

te por quedarse en casa y no acudir a los plenos municipales.

VIDA PARALIZADA

En un momento en que los ayuntamientos tienen mucho por hacer, la vida municipal se paraliza. Los temas de interés se aplazan por los concejales que no quieren que les echen en cara haber decidido siendo *no democráticos*. Los propios partidos de izquierda y asociaciones de vecinos piden que tales o cuales temas de importancia no se decidan, hasta que lleguen los ayuntamientos democráticos. Esta paralización de la vida local está creando gravísimos problemas. Porque los ayuntamientos son máquinas con inercia. Se paralizan poco a poco y se ponen en marcha poco a poco. Los ayuntamientos democráticos se encontrarán con que no es precisamente fácil poner en marcha ayuntamientos casi totalmente paralizados. El grave daño que se está haciendo a los municipios, con el aplazamiento de las elecciones, tardará tiempo en ser reparado.

LUCHA ELECTORAL

¿Quién va a ganar? Esa es una quiniela más difícil de hacer de lo que parece. Como índice hay que tener en cuenta los resultados de las elecciones generales del 15 de junio. Pero no parece que el índice sea demasiado exacto. Por un lado, se dice que las elecciones municipales salen más a la izquierda que las generales. En este sentido tendrá importancia el hecho de que se celebren aisladamente o junto a las generales. Por otro lado, el último referéndum constitucional ha dado, claramente, unas cifras que indican un giro del electorado a la derecha. Y es lógico. En momentos de crisis económica, las gentes se hacen más conservadoras. Se comienza a valorar lo que se tiene, con miedo a perderlo, antes que lanzarse a más y más problemáticas peticiones.

En todo caso, y a título orientativo, podemos hablar de lo que pasó el pasado 15 de junio y las posibilidades que hay para las próximas elecciones municipales.

LA CAPITAL

El pleno de la capital, Madrid, es indudable en la provincia. Y en Madrid la cosa está



francamente repartida. Si consideramos a AP y UCD como la derecha y al PSOE y PCE como la izquierda, en Madrid hubo una ligera mayoría de la izquierda en las pasadas elecciones. En cuanto a distritos, ocho —los más céntricos— fueron para la derecha y diez para la izquierda. Pero en las elecciones municipales cuenta algo más que los partidos. Cuentan las personas. La entrada de José Luis Alvarez en la alcaldía de Madrid pueden cambiar muchas cosas. Ha sabido *fabricarse una imagen*, de cara a la calle, que puede influir la balanza a favor de la derecha. El candidato socialista, Tierno Galván, tiene una gran imagen como cateórico, como gran pensador, pero quizá no la tenga como el ejecutivo que necesita Madrid. No hay que olvidar que UCD y PSOE, los partidos mayoritarios, es precisamente donde está esa gran masa de votantes que deciden las elecciones en todos los países del mundo. Esos que no tienen fijo ni el voto de derechas ni el de izquierdas. Los que votan cada vez a un lado según vean las posturas que se les presentan. José Luis Alvarez ha intentado ganarse a gran parte de ese electorado indeciso. Y, posiblemente lo haya conseguido. No se sabe en qué proporción. Pero es posible que Madrid registre un triunfo de José Luis Alvarez en las elecciones municipales. Y, más que por sus méritos —que los ha tenido— por la gran ventaja que le ha dejado tomar la izquierda en la carrera electoral. Como en la carrera de la liebre y la tortuga, quizá le haya dado demasiada ventaja y no puedan alcanzarle a última hora. Esa es la razón por la que en el Ayuntamiento de Madrid se respiran nervios, y caería como una bomba cual-

quier aplazamiento de las elecciones. José Luis Alvarez tiene miedo a perder la ventaja cobrada.

LA PROVINCIA

La provincia hay que tenerla en cuenta en dos partes. Por un lado, están los grandes pueblos que rodean a la ciudad. Pueblos industriales y pueblos dormitorio. En la mayoría de ellos domina la izquierda de modo claro. Y, en ellos, posiblemente obtengan escaños partidos de la izquierda no parlamentaria que tienen fuerza en ellos. Así, Leganés, Parla, Getafe, Fuenlabrada, Pinto, Arganda, Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Alcorcón y Móstoles parecen ser claros clientes de la izquierda. Sólo, de los grandes pueblos, Aranjuez parece dar un triunfo previsible a la derecha. Insistimos en que éstos fueron los votos del pasado 15 de junio y que la situación puede variar en un sentido o en otro. Por último, hay pueblos más pequeños y alejados de la ciudad en los que los votos pueden ir más hacia la derecha o, en todo caso, pueden salir más repartidos. La presión obrera industrial es mucho menor en ellos.

PRONTO, POR FAVOR

En todo caso, hay algo en lo que todos están de acuerdo: Las elecciones deben celebrarse cuanto antes. Es el único modo de clarificar el panorama de los ayuntamientos y que éstos puedan ponerse a trabajar en serio.

César DE NAVASCUES

El último pleno



El Pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de noviembre fue uno de los que más asuntos incluía en el orden del día, que ascendían a 175, algunos de ellos, de un indudable interés y de gran importancia social, de forma muy especial para los diversos empleados y funcionarios al servicio de la Corporación Provincial.

En el capítulo de Cooperación y Coordinación Provincial, fueron aprobados los puntos relativos a ayudas, subvenciones y recepción de obras ejecutadas de 60 localidades. Por diferentes cuantías fueron aprobados, igualmente, proyectos e informados favorablemente otros de obras de interés público en las localidades de Puebla de la Sierra, Quijorna, Collado Villalba, Meco, Torrejón de la Calzada, Navacerrada, Alpedrete, Braojos, Torrejón de Velasco, La Serna del Monte y Casarrubuelos.

En cuanto se refiere a Sanidad y Asistencia Social, se aprobó un proyecto de contrato con la Residencia «Santa Rosa de Lima», de Los Molinos, para la asistencia de enfermos subnormales profundos de la Beneficencia Provincial, con efectos desde el día primero de enero de 1979.

CIUDAD SANITARIA «FRANCISCO FRANCO»

Con relación a este Centro asistencial de la Diputación, en el Pleno fueron aprobadas diversas partidas, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, para la adquisición de material, entre otros, para la Unidad de Nefrología del Hospital infantil, Hospital Oncológico y Hospital de Crónicos y se adoptó la donación efectuada por la Fundación «Hermanos Amarós» de un riñón artificial a dicha Ciudad Sanitaria Provincial.

ARQUITECTURA Y EDIFICIOS PROVINCIALES

En la sesión quedó aprobado el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de consolidación de los tendidos bajos número 8, 9 y 10 preferente, en la plaza de toros de Las Ventas, por un importe de 8.811.964 pesetas. También, fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones de las obras de reforma y ampliación de la residencia de descanso para funcionarios provinciales, en la finca «Villa Castora» de Cercedilla, por un importe de 51.005.597 pesetas.

HACIENDA Y ECONOMIA

Por acuerdo corporativo se aprobó definitivamente, de conformidad con el decreto 3250 del año 1976, la operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 214.197.891 pesetas, que constituye la tercera y última fase de préstamo total, previsto para dotar el presupuesto extraordinario que financie la reforma y ampliación del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología. Se habilitó por necesidad de urgencia reconocida, créditos a incorporar a las partidas del vigente Presupuesto ordinario de la Corporación, entre las que se encuentran principalmente las motivadas por el concepto de haberes, destacando, entre otras, retribución personal y Vías y Obras.

Por parte de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo, fueron presentadas peticiones de ayudas económicas —que fueron aprobadas— por importe de 1.125.000 pesetas para la financiación del 65 por 100 del valor

IMPORTANTE MOCION DEL PRESIDENTE PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SIERRA NORTE

Más de 214 millones para la reforma y ampliación de la Maternidad.

Propuesta para establecer un Convenio Colectivo de Trabajo para el personal, no funcionario, que presta servicios en la Diputación.

total de las obras de adaptación de un local con destino a una Biblioteca Pública Municipal de San Martín de Valdeiglesias, y se concedió 1.500.000 pesetas al Ayuntamiento de Aranjuez con destino a la reparación de las pistas de tenis del Complejo Polideportivo Municipal. El Ayuntamiento de Chinchón ha sido dotado con la cantidad de 2.671.727 pesetas como complemento de la financiación de las obras de restauración del Museo de Arte Sacro que se pretende instalar en la citada localidad. Por último, dentro de este capítulo, se aprobó y se remitió a la Federación Castellana de Fútbol el proyecto que presenta el Ayuntamiento de Navalcarnero sobre mejoras del campo de fútbol, con aportación, por la Diputación, de la cantidad de 510.709 pesetas, correspondientes a la cuarta parte del presupuesto total.

PERSONAL: CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

En materia de personal, fueron aprobadas las bases de convocatorias sobre diversos concursos-oposiciones y nombramientos de Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas restringidas en diferentes categorías de personal técnico, facultativo y de los servicios de Mantenimiento y Conservación de los diversos Centros e Instituciones dependientes de la Corporación, fijándose a cada uno de ellos el nivel retributivo a aplicar en cada categoría en particular.

Asimismo, fue aprobado con dictamen favorable de la correspondiente Comisión, la propuesta razonada para establecer un Convenio Colectivo de Trabajo de empresa para el personal, no funcionario, sujeto a la legislación laboral que presta sus servicios en la Diputación, a excepción de la Ciudad Sanitaria Provincial, y que se elevará a la Delegación Provincial de Trabajo a efectos de que se promueva la negociación con los representantes de los Comités de Empresa de los diferentes Centros de Trabajo, y constituir la Comisión deliberadora, todo ello de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Por el Servicio de Repoblación Forestal y Contra Incendios, se aprobaron actas de entrega al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, de un cerramiento perimetral realizado en el parque de dicha localidad, y al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, de las obras de instalación de jardines.

MOCION DEL PRESIDENTE

La presidencia, independientemente de los temas que figuraban en el orden del día, presentó una interesante Moción que afecta directamente a uno de los problemas más importantes de la provincia de Madrid, que es la actual situación de «Sierra Norte» o como se le ha dado en denominar «Sierra Pobre», que comprende gran parte de los pueblos de la comarca de Torrelaguna, zona, como es sabido, económica y social-

mente deprimida. La Moción, que fue aprobada por el Pleno, se refiere a la aprobación de directrices y criterios básicos iniciales sobre la planificación y ordenación territorial de dicha parte de la sierra, con la programación y ejecución de obras y servicios que cumplan los fines municipales y provinciales de la zona, incluyendo los aspectos sanitarios, culturales, agropecuarios, forestales, medio ambiente, ecológicos y en general, de cuantos integran la vida local, todo ello en orden a su mejoramiento y al del equilibrio en el desarrollo de la provincia, aprovechando sus propios recursos naturales. A tal fin, y así se indica en la moción que nos ocupa, se estudiará la creación y constitución de un Consorcio en el que se integren el Gobierno Civil y los municipios de la zona. Se trata, pues, como puede comprobarse, de un ambicioso plan, que, una vez puesto en marcha, puede redimir a dicho sector de la provincia.

En otro orden de cosas, y entre las disposiciones de carácter general que afectan a la Corporación, se dio cuenta del Real Decreto 2705.78 por el que se adoptan medidas para facilitar la aprobación y ejecución de los planos provinciales de obras y servicios, publicado en el «B. O. E.», número 274.

Los asistentes al Pleno quedaron enterados del escrito de la alcaldía de Madrid, dirigido a la Presidencia de la Diputación, sobre el proyecto de una «declaración de intenciones» en que se integran los criterios generales para la creación de una Institución Ferial Madrileña, que con la participación de ambas entidades y las de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Cámara de Comercio e Industria de la misma provincia tenga como fin la promoción y realización de ferias y exposiciones de naturaleza comercial e industrial. La firma del documento ha sido ya estampada por el presidente, facultado en el Pleno.

El señor Castellanos, al término de la sesión hizo uso de la palabra para hacer constar el pésame de la Corporación madrileña ante los últimos sucesos terroristas y hacer pública la condolencia de la Corporación a los familiares e instituciones vinculadas a las víctimas.

A continuación, y como es habitual, el presidente celebró una Rueda de Prensa en la que destacó los temas más importantes que habían sido tratados en la sesión, poniendo especial énfasis, por su carácter social, los que se referían a las mejoras salariales y asistenciales que contenía el Convenio Colectivo Sindical que se iba a estudiar; el proyecto de infraestructura para la Sierra Norte de la provincia y la solicitud del crédito de 150 millones de pesetas correspondientes al Plan Especial para atención de los pueblos de más de 20.000 habitantes, que no están comprendidos dentro de los plenos provinciales, pero que tienen unas necesidades evidentes a las que la Diputación Provincial no puede sentirse ajena.

Bonifacio VAREA

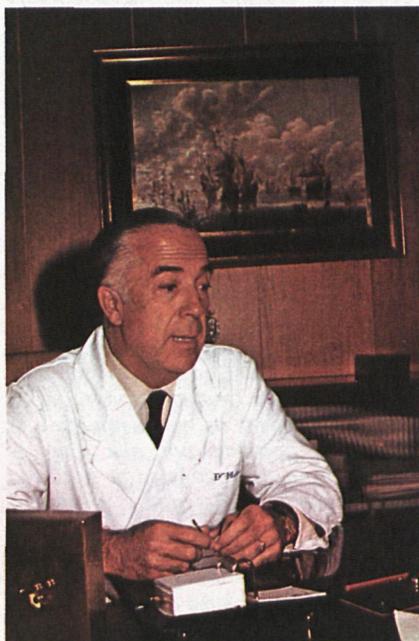


CABA de celebrar el décimo aniversario de su fundación y, en realidad, muy bien puede afirmarse que, por capacidad de servicio, por magnitud, por dedicación y por cate-

goría asistencial, hace tiempo que ha alcanzado ya la mayoría de edad. Una mayoría de edad que, referida a la Ciudad Sanitaria Provincial *Francisco Franco*, dependiente de la Diputación Provincial madrileña, tiene mucho que ver con la salud no sólo del triángulo geográfico que compone la provincia, sino también con la de toda España. Una mayoría de edad que, en simples cifras, se traduce en una plantilla de personal en activo de 5.260 miembros, en 3.850 camas, en 53.693 enfermos ingresados y en 1.204.112 estancias obtenidas, todo ello según datos relativos a 1977.

La Ciudad Sanitaria Provincial *Francisco Franco*, hoy uno de los centros médicos más modernos y mejor dotados de España y de Europa, nació como idea allá por el año 1965, por iniciativa del entonces presidente de la Corporación Provincial, doctor González-Bueno, y en vista de la inadecuación para adaptarse a las necesidades que el desarrollo de la medicina exigía, por parte del ya antiguo Hospital Provincial, con cuatrocientos años de historia en sus muros. El presidente del organismo provincial, a la vista de los terrenos que ocupaba el desaparecido hospital de San Juan de Dios, entre las calles de Doctor Esquerdo, Ibiza, Maizquez y Sáinz de Baranda, y dedicado a las enfermedades de la piel y venéreas, pensó en la necesidad de que el viejo Hospital Provincial se trasladase a aquel solar, convertido en un centro amplio y moderno que diese asistencia sanitaria a la zona sureste de Madrid, carente por entonces de un centro asistencial adecuado a sus necesidades.

El doctor Matos Aguilar, director de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»



La Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»

Pilar básico de la medicina española

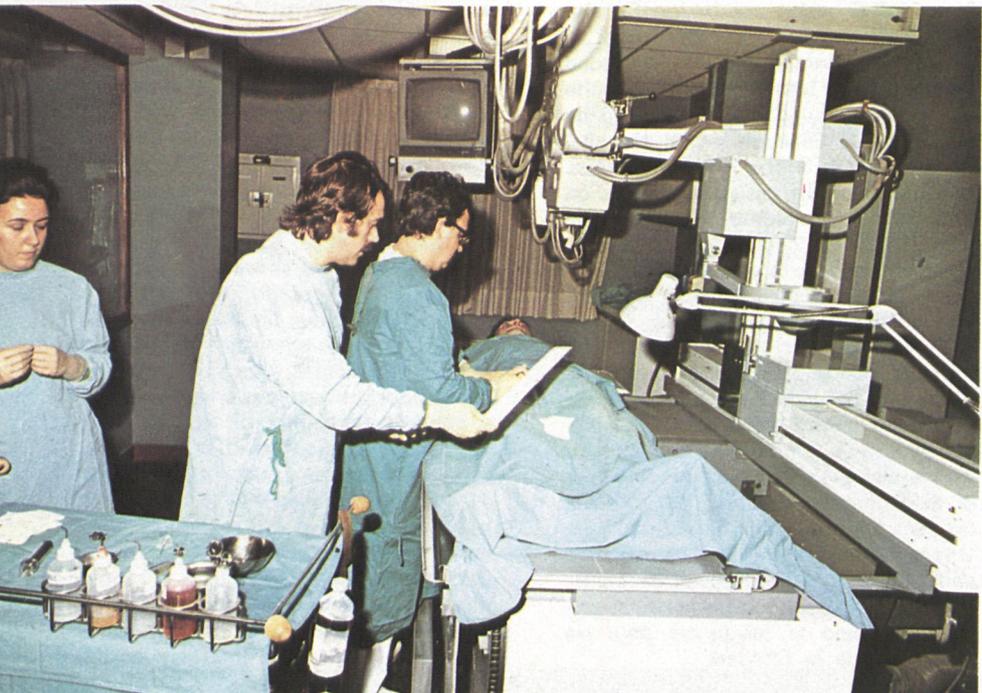
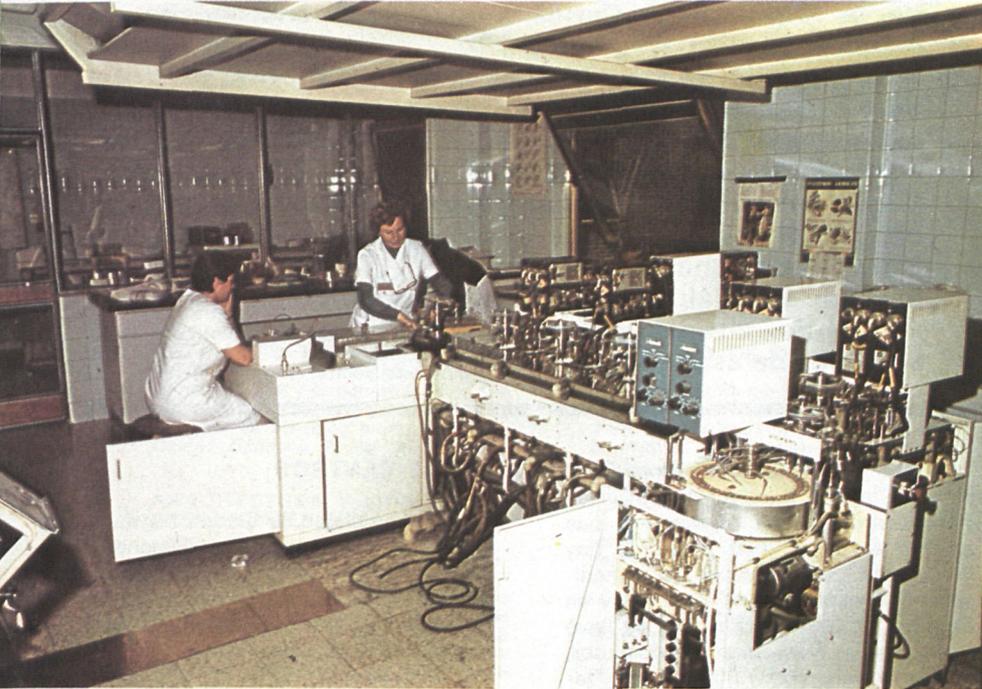
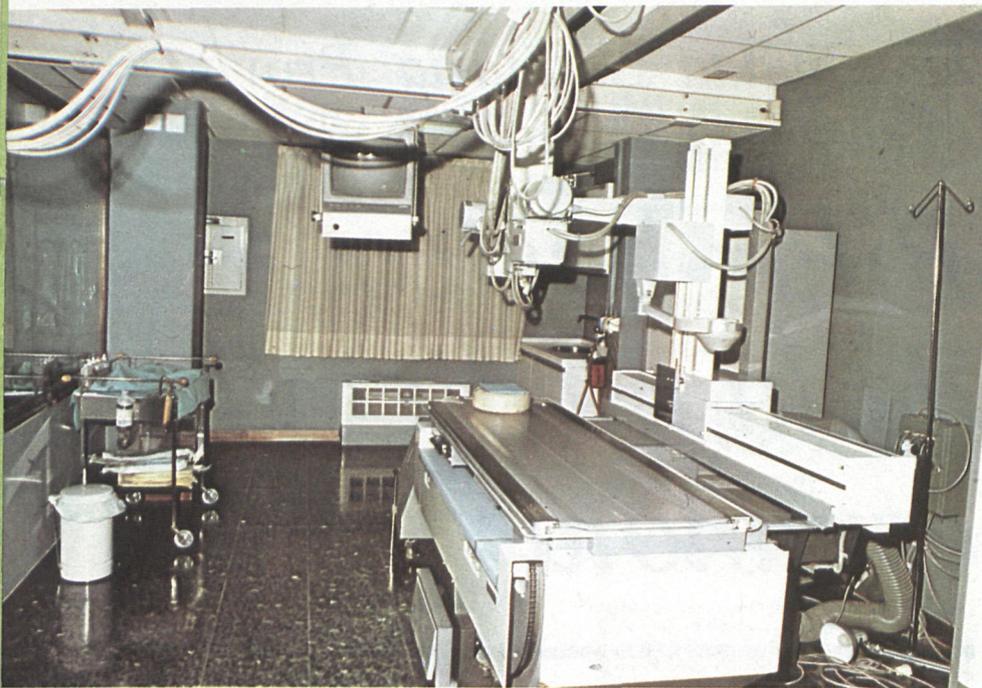
- Creada en 1968, por iniciativa del entonces presidente de la Diputación, Carlos González Bueno, acaba de celebrar su décimo aniversario.
- Una plantilla de personal de 5.260 miembros, un total de 3.850 camas y 53.693 enfermos ingresados en 1977, exponentes de su categoría, al nivel de los mejores centros asistenciales de Europa.
- Según su director, Javier Matos Aguilar, «es precisa una ampliación para el que hoy puede considerarse Hospital de España».
- El Club de Diálisis, los trasplantes de riñón y los servicios de cirugía cardiovascular, «estrellas» de sus servicios de asistencia.

Ya en 1966, tras ser aprobado el proyecto por la Diputación Provincial, dieron comienzo las obras de la que sería la actual Ciudad Sanitaria, hoy uno de los pilares básicos de la medicina en la capital, en la provincia y en España. Su construcción, que se llevó a cabo en un breve plazo de dos años, ocupó un solar de 61.000 metros cuadrados, del que las edificaciones absorbían 30.000 metros cuadrados. El resto —31.000 metros— se dedicaban a paseos y jardinería. Junto a la Ciudad Sanitaria, pero formando también parte de la misma, quedaban el Instituto de Obstetricia y Ginecología, el Hospital Pediátrico y la Sección de Prematuros, también dependientes de la Diputación Provincial. En conjunto, alcanzaban la cifra de 3.585 camas, que entonces representaban la tercera parte del número de camas de asistencia hospitalaria necesarias en la provincia.

En cuanto a la ciudad en sí, quedaba formada por el Hospital Médico-Quirúrgico y de Especialidades y, como anexo, su clínica privada. Allí mismo, por otra parte, y comprendidos también dentro del gran complejo dedicado a la medicina, se hallaban los edificios del Hospital Oncológico *Marquesa de Villaverde*, el Hospital Psiquiátrico para enfermos agudos, la Escuela de Enfermeras y el Laboratorio de Medicamentos, así como la residencia para las Hermanas de la Caridad.

NUEVE CENTROS

En la actualidad, la Ciudad Sanitaria, que ha sufrido diversas ampliaciones y obras de mejora, modernización y acondicionamiento, para ponerse al día de las exigencias que conlleva la medicina actual, está compuesta por nueve centros dedicados a diversas especialidades médicas: el Hospital Médico-Quirúrgico y su anexo, con un total de 1.300 camas; el Instituto de Obstetricia y Ginecología, con 464; el Hospital Oncológico *Marquesa de Villaverde*, con 284; el Instituto Provincial de Puericultura, con 228; el Hospital Infantil, con 290; las Clínicas Psiquiátricas, con 166; la Clínica Privada, con 140; el Hospital Psiquiátrico *Alonso Vega*, situado en la carretera de Colmenar Viejo, con 978, y el Hospital Provincial de la localidad de Villa de Prado, inaugurado en 1978, con 400 camas, aunque en la actualidad su funcionamiento es sólo parcial. En total, 3.850 camas, que han supuesto una reducción respecto a las que llegó a albergar la ciudad en su día —en 1973 se alcanzaron las 4.100—, debida a la angustiada necesidad de disponer de más espacio, más metros cuadrados que den cabida a los modernos aparatos e instrumentos que se van incorporando, según reconoció el propio director de la ciudad, Javier Matos Aguilar, en la reunión en que dio a conocer a los medios informativos los



actos a celebrar con motivo del décimo aniversario. Entre tales necesidades se encuentran también —como apuntó Carlos Ruiz Soto, subdirector de la Ciudad Sanitaria y una de las personalidades más relevantes de la medicina española— «las consiguientes a la imperiosa reforma sanitaria nacional, para potenciar la medicina extrahospitalaria».

Por otra parte, el propio director considera que es precisa *una ampliación de la Ciudad Sanitaria, que es hoy algo así como el hospital de España, al que llegan enfermos de todos los puntos geográficos nacionales*. Precisamente con vistas a esta asistencia a enfermos no residentes en Madrid, la ciudad cuenta también con un hotel-residencia para familiares, en el que permanecen durante los días de estancia del enfermo en el centro.

ORGANIGRAMA Y PLANTILLA

Los presupuestos de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» han seguido, durante los 10 años de su existencia, el mismo desarrollo del centro, habiendo pasado de los 486 millones, de 1969, a los casi 4.500 para el ejercicio de 1977. En cuanto a su organigrama, está regida por la Diputación Provincial, a través de un órgano de gestión con un consejo de administración que preside el diputado provincial Julio Marcos de Lanuza. Cuenta con un director general técnico y un administrador general, así como con diversas divisiones administrativas: médicas, quirúrgicas, de servicios centrales, psiquiátricas, oncológicas, pediátricas y de obstetricia y ginecología.

La asistencia al enfermo que —*es importante consignarlo*— alcanza tanto a las personas integradas dentro de la Seguridad Social como a los de beneficencia y privados, los cuales son atendidos por el mismo personal médico, es llevada a cabo por una plantilla de 5.260 personas, distribuidas del siguiente modo:

Personal técnico.	610
M.I.R.	224
Ayudantes técnicos especializados	1.099
Auxiliares sanitarios	1.311
Administrativos	519
Servicios especiales	66
Conservación y mantenimiento	186
Cocinas y cafeterías	311
Servicios generales.	934

No se trata —nos afirmó el director del centro, Javier Matos Aguilar— *de mantener ningún tipo de competencia con la Seguridad Social, ni mucho menos, aunque la Ciudad Sanitaria sirve en muchos casos de complemento a la asistencia prestada por ella, con la que mantenemos conciertos a través del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.*

Las urgencias y los servicios de consultas externas —*las primeras constituyen el gran problema de Madrid y de la Ciudad Sanitaria, porque aquí vienen*

más enfermos que a ningún sitio—son igualmente algunos de los servicios en los que el complejo médico-asistencial provincial cuenta con más actividad, debido muy especialmente a la sectorización de la asistencia sanitaria de la provincia, dentro de la cual corresponde a la *Francisco Franco* la zona amplia de Moratalaz-Vallecas y, en líneas generales, el sector sureste de aquélla. En este sentido es de destacar que la Ciudad Sanitaria es punto de gran incidencia asistencial respecto a accidentes acaecidos dentro de la capital. Así, ha prestado un servicio de gran valía en siniestros como el sucedido hace unos meses en la estación de metro de la Puerta del Sol, muchos de cuyos heridos fueron trasladados a las urgencias de la Ciudad Sanitaria.

OTROS MEDIOS DE ASISTENCIA

Esta, entre otros medios de asistencia de que dispone, además de los grandes centros asistenciales ya citados y del pabellón docente, para cuyo funcionamiento mantiene asimismo conciertos con la Universidad Complutense de Madrid en lo referente a las asignaturas clínicas a seguir por los futuros doctores, cuenta, por otra parte, con los destinados al laboratorio central, que integra las secciones de Bioquímica, Endocrinología, Hematología, Enzimología, Bacteriología, y los correspondientes a las secciones de Radiodiagnóstico, Digestivo, Aparato respiratorio, Neurorradiología, Esqueleto, etc. Son de destacar igualmente las secciones de Necropsias, Histología, Anatomía Patológica, urgencia y quirófano, dentro del Servicio de Anatomía Patológica.

Pero los servicios que, por usar este término pueden considerarse entre las *estrellas* de la asistencia que presta la Ciudad Sanitaria, son el Club de Diálisis Renal, primero de España, así como el primer centro nacional de trasplantes de riñón, a los que hay que unir uno de los mejores servicios de cirugía cardiovascular, con intensos convenios a nivel internacional con Canadá y Méjico, para intercambios profesionales.

Ofrezcamos, finalmente, algunos datos referidos a los recursos económicos que, como hemos señalado, durante el ejercicio de 1977 alcanzaron casi los 4.500 millones de pesetas. De ellos, un 70,80 por 100 fueron destinados al capítulo de personal; un 4,72, a dimensión; un 14,05, a suministros sanitarios; un 2,27 por 100, a suministros de servicios; un 3,34, a conservación y reparaciones, y el resto, un 4,82 por 100, al resto de las atenciones. Su financiación se realiza a través del convenio con la Seguridad Social (76,81 por 100), la aportación de la Diputación Provincial (11,34 por 100), el canon de plaza de toros y otros conciertos establecidos, los servicios privados, servicios no médicos y asistencia de enfermos de pago limitado o semibenéfico, según regula la Ordenanza Fiscal al efecto.

A. G.

Fotos: LOPEZ CONTRERAS

